SUMILLA: Interpongo reclamo y solicita calificación de expediente.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

Yo, Benigno Florentino, GUTIERREZ LOZA, identificado con DNI N° 10162391, con domicilio actual en el jr. kaluyo N° 245 Barrio Vallecito de la ciudad de Puno; ante Ud. Me presento muy respetuoso y expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado los resultados preliminares de la tercera etapa del proceso de contrato docente por evaluación de expedientes educación básica regular secundaria en la especialidad de carpintería, donde todos los postulantes fueron observados al no cumplir los requisitos de formación académica según el Anexo 6 del Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU,al respecto debo manifestar lo siguiente:

La UGEL El Collao-Ilave en su página virtual en ningún momento hace mención de dicho decreto supremo más al contrario durante todo el proceso de contrato docente publica el Decreto Supremo N° 020-2023 MINEDU, así mismo la DRE Puno en su Resolución Directoral Regional N° 0115-2025 DREP aprueba el cronograma regional de acuerdo al Decreto Supremo N° 020-2023 MINEDU, que se puede apreciar en la parte CONSIDERANDO y ratificando la UGEL Collao al publicar en su página virtual todos los documentos vigentes para el proceso de contrato docente en las diferentes etapas el cual se demuestra con una captura de pantalla; **por tal razón solicito la calificación de expediente de acuerdo al anexo 06 del Decreto Supremo N° 020-2023 MINEDU**

POR LO EXPUESTO:

A Ud. señora directora acceda mi petición por ser justo y legal

Puno, 04 de marzo del 2025

Benigno Florentino, GUTIERREZ LOZA
DNI N° 10162391